Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 807 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FIRE MASTERS S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA IDNº 368.351 PARA LA RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

San Lorenzo, 13 de Agosto de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum del Jefe de Patrimonio de fecha 22/07/19, por la cual se solicita la Recarga de Extintores, el Formulario de Pedido Interno Nº 019 de fecha 13/08/18; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 24/07/19; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 322.044 de fecha 31/07/19,de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; el Pliego de Bases y Condiciones; las Ofertas de las Empresas: FIRE MASTER S.R.L., OXIPAR S.A y EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY de Victor Martinez Molinas; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 12/08/19; el Acta de apertura de ofertas Nº 015/19 de fecha 12/08/18; el Informe de Evaluación de ofertas y recomendación de fecha 13/08/19 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar el llamado; a la empresa; FIRE MASTERS S.R.L., con referencia a la Contratación Directa IDNº 368.351 para la Recarga de Extintores; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como las más baja, el Resumen de Cotización Nº 019 de fecha 12/08/19, en el cual se observa que la empresa mencionada más arriba presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 13/08/19, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar el llamado; a la empresa; FIRE MASTERS S.R.L., la Contratación Directa IDNº 368.351 para la Recarga de Extintores para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa; FIRE MASTERS S.R.L., el llamado en referencia, por un monto total de Gs. 5.555.000 (Guaraníes Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil), Por haber presentado la oferta más baja y conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en la Resolución DNCP 411/18 en cuanto a los precios ofertados en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos de Gastos; - 351- Compuestos Químicos; con Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2019.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO